

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

ACTA 073 (Octubre 27 de 2010)

ACTA SETENTA Y TRES DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE MIÉRCOLES VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

En la ciudad de Mera, hoy miércoles 27 de Octubre de 2010, siendo las 10:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Lic. Luis Llallico, Vicepresidente; Dr. Pablo Robalino, Lic. Octavio Pisango, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladis Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Aurelio Quito Cortes. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Comisión General: Recibimiento delegación Colegio Jorge Icaza.
4. Conocimiento análisis y resolución respecto del contenido del oficio N.- ITUR remitido a alcaldía por la Lic. Maritza Villaroel Profesional de Turismo y coordinadora del evento. (Tema: Aporte económico a candidata a reina de la Provincia en representación del Cantón Mera).
5. Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio ingresado a alcaldía por el Sr. Geovanny Quinteros Gerente de Transmera. (tema: Solicitud de terminación de comodato por mutuo acuerdo).
6. Análisis y resolución respecto de los acontecimientos sucedidos en reunión de trabajo de fecha 12 de Octubre del año en curso.(tema: Sistema de elección de representante cantonal par participar en el Reinado de la Provincia 2010).
7. Informe de Alcaldía.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a dar lectura al contenido integro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

3.- Comisión General: Recibimiento delegación Colegio Jorge Icaza.

Sra. Alcaldesa: Que se verifique la presencia de los compañeros del Colegio Jorge Icaza Señor Secretario previo a declararnos en comisión general.

Secretario: Señora alcaldesa y señores concejales siento razón en el presente que los señores del Colegio Jorge Icaza no se encuentran presentes pese a estar



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

debidamente notificados con el particular, lo que comunico a ustedes para los fines pertinentes.

Ing. Luis Llallico: escuchando la razón sentada por el Secretario de concejo solicito señora alcaldesa continuar con el correspondiente orden del día.

El pedid es avalizado por todos los presentes por lo se continua con el orden del día.

4.- Conocimiento análisis y resolución respecto del contenido del oficio N.- ITUR remitido a alcaldía por la Lic. Maritza Villaroel Profesional de Turismo y coordinadora del evento. (Tema: Aporte económico a candidata a reina de la Provincia en representación del Cantón Mera).

Señora alcaldesa: que se de lectura al documento en mención señor Secretario.

Secretario: El documento en su parte pertinente señora alcaldesa y señores concejales dice lo siguiente: La provincia de Pastaza cumple 51 años de Provincialización razón por la cual se realiza la elección de la Reina de la Provincia en la cual participa una representante del Cantón motivo por el cual solicito se asigne un apoyo económico como de parte de la Municipalidad para mentada representante del Cantón.

Señora Alcaldesa: En consideración compañeros el tema.

Lic. Octavio Pisango: Considero que la situación puesta a consideraron nuestra es algo que se ha venido realizando por muchos años motivo por el cual no veo el inconveniente para continuar haciéndolo, mas aun si el que va a estar representado es el Pueblo de Mera como tal en tal razón mociono autorizar el aporte por parte de la Municipalidad en un monto de 500 dólares americanos a favor de la representante de la Parroquia Madre Tierra quien representara al Cantón Mera en el acto galante de elección para Reina de la Provincia, en tal razón se notifique el particular a la dirección financiera para que de cabal cumplimiento a la presente de tener apoyo.

Ing. Luis Llallico: Apoyo la moción. Al existir una moción y una vez que ha sido ésta respaldada, la señora alcaldesa dispone que por Secretaria se recete la votación respectiva. Ing. Luis Llallico: a favor de la moción, Dr. Pablo Kobalino, Lic. Octavio Pisango: proponente, a favor, Sra. Flora Sarabia: a favor y Sra. Gladis Villavicencio a favor. Resultado cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN N.- 189 GMM-2010.- EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE: autorizar el aporte por parte de la Municipalidad en un monto de 500 dólares americanos a favor de la representante de la Parroquia Madre Tierra quien representara al Cantón Mera en el acto galante de elección para Reina de la Provincia, en tal razón se notifique el particular a la dirección financiera para que de cabal cumplimiento a la presente de tener apoyo.**



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

5.- **Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio ingresado a alcaldía por el Sr. Geovanny Quinteros Gerente de Transmera. (tema: Solicitud de terminación de comodato por mutuo acuerdo).**

Señora alcaldesa: Que se de lectura al documento en su parte pertinente.

Secretario: el documento en su parte pertinente dice: En sesión de trabajo del día 19 de Octubre luego de haber tenido la conversación con usted y con el Señor Vice alcalde hemos tomado la resolución de solicitar se de por terminado el comodato del terreno otorgado a nuestra Compañía por parte del Gobierno Municipal del Cantón Mera.

Ing. Luis Llallico: En verdad compañeros se dio una sesión de trabajo en la que se llegó a un consenso con los compañeros con el fin de poder acomodar ciertos asuntos que gracias a dios han quedado en los mejores términos y se refleja esto a través del oficio de pedido que lo han realizado en tal razón y con el carácter de urgente mociono autorizar a la Señora Alcaldesa y Procuradora Sindica Municipal para que se de por terminado el comodato existente entre el Gobierno Municipal de Mera y la cooperativa de Transporte TRANSMERA, de mutuo acuerdo, para lo cual se comunique el particular al departamento jurídico para que se de cabal cumplimiento a la presente de tener el apoyo correspondiente.

Dr. Pablo Robalino: Apoyo la moción. Al existir una moción una vez que ha sido ésta respaldada, la señora alcaldesa dispone que por Secretaría se recopile la votación respectiva. **Ing. Luis Llallico:** proponente, a favor de la moción. **Dr. Pablo Robalino,** Lic. Octavio Pisango, a favor, **Sra. Flora Sarabia:** a favor y **Sra. Gladis Villavicencio** a favor. Resultado cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN N.- 190 GMM-2010.- EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE: autorizar a la Señora Alcaldesa y Procuradora Sindica Municipal para que se de por terminado el comodato existente entre el Gobierno Municipal de Mera y la cooperativa de Transporte TRANSMERA, de mutuo acuerdo, para lo cual se comunique el particular al departamento jurídico para que se de cabal cumplimiento a la presente de tener el apoyo correspondiente.**

6.- **Análisis y resolución respecto de los señalamientos suscitados en reunión de trabajo de fecha 12 de Octubre del año en curso. (tema: Solicitud de elección de representante cantonal par participar en el Reinado de la Provincia 2011).**

Señora alcaldesa: En consideración compañeros dejando claro que el tema se a puesto en consideración de ustedes por pedido que nació del seno de concejo, dicho esto tienen la palabra.

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

Ing. Luis Llallico: En realidad se tuvo conocimiento del tema de esta casa al menos en mi una gran sorpresa en el sentido de que nuestra máxima representación no faltada al respeto dentro de la casa del pueblo motivo por el cual rechazo estos hechos y además se debe sentar un precedente en tal razón mociono desconocer el reinado de la representante de mera y en su defecto se resuelva no tener reina en la Parroquia Matriz de Mera debiendo procederse conforme conste en el reglamento creado para el efecto.

Sra. Gladis Villavicencio: de igual manera considero que los actos sin su presencia fueron totalmente inadecuados groseros e inoportunos por tal razón considero que de esta manera se debe sentar un precedente por lo que apoyo la moción. Al existir una moción y una vez que ha sido ésta respaldada, la señora alcaldesa dispone que por Secretaría se recpte la votación respectiva. Ing. Luis Llallico: proponente, a favor de la moción, Dr. Pablo Robalino: Considero que los actos sin duda no son los correctos, que se deben rechazar los mismo sin embargo no considero adecuado dejar a Mera sin reina por lo que mi voto es en contra, Lic. Octavio Pisango: de igual manera considero que lo actuado fue inadecuado, que se debe sentar un precedente al respecto a favor de la moción por tal razón mi voto es contra, a favor, Sra. Flora Sarabia: el tema es un tanto muy inconvenientes de índole personal motivo por el cual mi voto es en contra dejando sentado el hecho de que rechazo la actitud de la madre de familia que no fue correcta y Sra. Gladis Villavicencio a favor.

* Siento como razón que la única moción existente no contó con el apoyo necesario y no existió dentro de la discusión ninguna otra moción para que se pueda tomar una resolución al respecto del tema puesto a discusión.

Informe de alcaldía: Comunicar compañeros que se esta tramitando el credito para el alcantarillado sanitario en Shell lo cual a tenido un avance significativo que ha sido en lo que nos estamos concentrando en lo demás seguimos trabajando. La Sra. Alcaldesa agradece la presencia y declara clausurada la sesión siendo las 12:30. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto la presente acta la Sra. Alcaldesa por señores y señoras concejales presentes y el suscrito que suscribe.

FIRMAS DEL ACTA 073 DE MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2010.

Msc. Mirian Jurado
ALCALDESA

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014



Ing. Luis Llatitico
Vice-Alcalde



Lic. Octavio Pisango
CONCEJAL



Dr. Pablo Robalino
CONCEJAL



Sra. Flora Sarabia
CONCEJALA



Sra. Gladys Villavicencio
CONCEJALA



Dr. Antonio Quito C.
Secretario General